

**Información para el análisis de coyuntura del 07 al 09 de abril de 2018**

**Argentina:** *Reforma en Seguridad Social: cambios en ANSES y autonomía financiera.* 07-abril-2018, (Iprofesional, redacción)

**El Ministerio de Trabajo de Argentina ya tiene un primer borrador del anteproyecto del futuro Código de Seguridad Social** que una comisión de tres expertos está redactando **para dejar asentados los principios que regirán al sistema de seguridad social y ordenar la dispersión de leyes, y evitar así las interpretaciones que generan conflictividad en la Justicia.**

La primera aproximación **incluye los principios regentes basados en la Constitución, como la autonomía financiera del sistema.** También **contempla un sistema de jubilaciones contributivo y asistencial; respeta los regímenes jubilatorios especiales, diferenciales, profesionales y provinciales.**

**Propone la creación de una comisión de expertos que monitoree las prestaciones, de un Sistema Integral de Seguridad Social (SISS), que reemplace lo que hoy sería Anses.**

**Y que se dicten normas administrativas y judiciales procesales** para aplicar este código, ya que hoy se utilizan los procedimientos del civil y comercial, que demoran los juicios diez años. ([Nota completa](#))

**Costa Rica:** *PLN no permitiría impuesto a pensiones complementarias.* 08-abril-2018, (La República, Esteban Arrieta)

**La bancada de Liberación Nacional se opone a la aplicación de un nuevo impuesto a las pensiones complementarias.**

Así lo aseveró **Sandra Pizsk, legisladora verdiblanca,** quien **indicó que su partido mocionará en la comisión especial para evitar ese tributo. Y es que en el proyecto de responsabilidad fiscal que se discute en el Congreso, se incluyen varios artículos al respecto, estableciendo un 15% a las ganancias de capital.**

Las pensiones complementarias son un ahorro que hacen los trabajadores a lo largo de toda su vida laboral y que se entrega, una vez que estos se jubilan. ([Nota completa](#))

**Costa Rica:** *Su pensión corre grave peligro.* 09-abril-2018, (La Nación, Eliécer Feinzaig)

En las postrimerías de este período presidencial, **dos clases de políticos están en ardua competencia por hacer una última trastada. Y si se salen con la suya, los costarricenses podremos despedirnos de nuestras pensiones.**

**Los principales sistemas de pensiones del país están encaminados a la quiebra. Los del Poder Judicial y el Magisterio sucumbirán bajo el peso de**

**un generoso esquema de beneficios que no puede ser financiado con las contribuciones de sus afiliados** (las pensiones de lujo que ambos regímenes procrean).

**Si dichos regímenes se mantienen aún a flote, es únicamente porque el Estado costarricense les hace aportes muy por encima de lo que les dan a los ciudadanos comunes condenados a recibir las migajas del régimen de la Caja.**

**El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)**, por su parte, sucumbirá a un diseño piramidal perverso, que **exige aportaciones cada vez más elevadas a cambio de beneficios cada vez más miserables, y que es insostenible a mediano plazo** ante los muy marcados cambios demográficos que el país ha sufrido en las últimas cuatro décadas, sin que políticos ni administradores del régimen hicieran algo para sanearlo.

**El diputado Jorge Rodríguez, presentó un proyecto de ley “para fortalecer el IVM” que pretende saquear el Fondo de Capitalización Laboral (FCL), así como las pensiones complementarias (ROP) de los trabajadores. Según esta gracejada, se tomaría un 1.5% del salario del trabajador, que normalmente iría a engrosar su FCL, para desviarlo al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja. Simultáneamente, se tomaría otro 1.25% del salario del trabajador, que en condiciones normales sería destinado a su pensión complementaria, para también depositarlo en el IVM.**

**El problema con esta iniciativa es que tanto los recursos del FCL como los del ROP se depositan en cuentas individuales a nombre del trabajador. Si el dinero es desviado desde estas cuentas al IVM, el trabajador tiene que saber que lo que era dinero a su nombre pasaría a la buchaca común del IVM, donde los fondos son de todos los trabajadores, pero no son de ninguno en específico.**

**No olvidemos que el FCL es parte del auxilio de cesantía que el trabajador puede disfrutar en caso de ruptura de su relación laboral. El ROP, por su parte, es una pensión adicional, que vendría a complementar la magra pensión que podemos esperar del IVM.**

No cabe la menor duda de que estamos ante dos de los mayores problemas que enfrenta hoy Costa Rica: la crisis fiscal y la insostenibilidad de los regímenes de pensiones. ([Nota completa](#))

**Panamá:** *Centroamérica busca una agenda sobre inclusión productiva y protección social.* 07-abril-2018, (El País, redacción de EFE noticias)

**Los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se reunirán en República Dominicana para trazar una agenda regional sobre protección social e inclusión productiva,** informó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).



**La cita**, que reunirá a expertos de organizaciones y bancos de desarrollo, del sector privado y embajadores de los países observadores del SICA, **marcará un punto de partida para un proceso que transforme la política social del Sistema.**

**El encuentro explorará opciones frente a la realidad actual de que las sociedades enfrentan dinámicas “que están poniendo en jaque la efectividad de esquemas de protección social e inclusión productiva construidos tras la crisis económica internacional del siglo XXI”.**

**Además permitirá sentar las bases para la implementación de una Agenda Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva en los países del SICA**, impulsada por el Comité Técnico Intersectorial del Sistema con el apoyo técnico de la FAO.

El SICA, constituido en 1991, está integrado por Costa Rica, Panamá, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana y Belice, y cuenta con 27 países observadores regionales y extra regionales. ([Nota completa](#))